OTROSÍ N°. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-012-2026

CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS DEL PRESENTE OTROSÍ

1.- Que entre el municipio de Sotaquirá y la empresa GRUPO EDUCATIVO INSTRUYENDO CON SABIDURIA S.A.S Nit: 900929800-9, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-012-2026** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ONCE EN EL PREICFES PRUEBAS SABER DE LAS INSTITUCIONES ADOLFO MARIA JIMENEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026.**

2.- Que después de haberse firmado el contrato, cambió el representante legal de la empresa contratista, en tal sentido, cuando se firmón el contrato, la representante legal era MAGDA ENITH WANUMEN MESA identificada con cedula de ciudadanía 46.376.589 de Sogamoso y en el mes de junio, se informó que la nueva representante legal es KAREN LISETH ROSAS DÍAZ identificada con cedula de ciudadanía 1.057.600.435 de Sogamoso.

3.- Que la nueva representante legal a través de oficio del 07 de junio informó el cambio en la representación legal de la empresa y solicitó el cambio de nombre a lo largo de la ejecución del contrato; así mismo, allegó copia del certificado de existencia y representación legal de la empresa donde se evidencia el cambio antes citado.

Por lo expuesto, es necesario suscribir el presente otro sí, para reconocer a lo largo de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-012-2026,** la nueva representante legal.

El presente otro si, se rige por las siguientes clausulas:

PRIMERA: A partir de la fecha la representación legal de la empresa GRUPO EDUCATIVO INSTRUYENDO CON SABIDURIA S.A.S Nit: 900929800-9, contratista que viene ejecutando el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-012-2026,** es **KAREN LISETH ROSAS DÍAZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.057.600.435 de Sogamoso.

SEGUNDA: Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato quedan igual que en el documento inicial.

Para constancia de lo aquí establecido, se firma el presente otrosí el 13 de junio de 2026.

Entidad Contratante

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal de Sotaquirá

El contratista

Karen Liseth Rosas Diaz.

KAREN LISETH ROSAS DÍAZ
Rep/ Leg. GRUPO EDUCATIVO INSTRUYENDO CON SABIDURIA S.A.S
Nit. 900929800-9.

Proyecto: Jonathan C. González Sánchez / Asesor Dirección de Contratación
Reviso: Carlos Javier Arias – director de contratación